



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**Boletín de Resoluciones
CAI 27.04.22**

Asistentes a la sesión:

Presidente:	Gonzalo Vicci
Orden Docente:	Gabriela Mordecki
Orden Egresados:	
Orden Estudiantil:	
Área de la Salud:	Andrea Lucas
Área Social y Artística:	Juan Queijo
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:	Panambí Abadie
CCI:	
CSE:	
CSEAM:	Mariana Mendy
CSIC:	

Asiste por la CCI, en calidad de invitado:

Por la Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATG) del SRI: Dir. de División **María Teresa Salvo**.

Por la Secretaría de la Comisión: **Alejandra Veroslavsky**

1. CDC - Asunto. Tomar conocimiento de las resoluciones del CDC con fecha 5 DE ABRIL DE 2022 relacionadas al SRI. (Dist.1)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

14.

(Exp. 051148-000001-22) 1- Atento a lo propuesto por el Área Social y Artística y a lo establecido en los art. 5 y 6 de la Ordenanza del Servicio de Relaciones Internacionales, designar a Juan Queijo como su representante ante la Comisión de Asuntos Internacionales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 248.22. (16 en 16)

2-Comuníquese a la Comisión de Asuntos y siga al Área Social y Artística (FADU)

2. CDC. PRESIDENCIA-SRI. Asunto. (Exp.017200-000004-22) Asignación de fondos para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, equivalente a un cargo docente G° 3 - 20 horas semanales por un período de 6 meses para colaborar con el financiamiento del Lectorado de Alemán. (Dist.2)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la nota de la Decana Ana Frega y del Presidente del SRI relativa a la solicitud de fondos para el financiamiento del Lectorado de Alemán.



**Servicio
de Relaciones
Internacionales**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

2) No acceder a la solicitud de fondos realizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, equivalente a un cargo docente G° 3 - 20 horas semanales por un período de 6 meses para colaborar con el financiamiento del Lectorado de Alemán.

3) Encomendar a la Presidencia a transmitir las consideraciones vertidas en sala a la Decana Frega.

3. Presidencia-SRI. Asunto:(Exp. 017100-500167-21) Informe de Internacionalización: Solicitud de prórroga de la fecha para entregar informes de internacionalización de las Áreas de conocimiento y los Centros Regionales. (Dist.3)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la nota y aprobar la solicitud de prorrogar la fecha, hasta el 30 de junio de 2022, para la entrega de los informes de internacionalización de las Áreas de conocimiento y los Centros Regionales.

2) Comunicar a los interesados.

4. PRESIDENCIA-SRI. Asunto:(Exp. 017001-000001-22). Solicitud de prórroga de la designación de la docente Andrea Vignolo en cargo de Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del SRI. (Dist. 4)

Resuelve: 1) Atento a los informes de actuación de la docente y del Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales, solicitar al Consejo Delegado Académico prorrogar la designación interina de la docente Andrea Vignolo en cargo de Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del Servicio de Relaciones Internacionales, por el período 21.05.22 - 20.05.23, con cargo a la Partida de Cooperación Nacional e Internacional del SRI.

2) Pase a Secretaría y siga trámite al Consejo Delegado Académico.

5. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTRARREGIONALES. Asunto. (Exp.017006-000007-22) Cuadro final de avales gestionados y aprobados por Rectorado con respecto a las postulaciones el Programa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) (Dist.5)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe y detalle presentado por la Directora Karina Thove del Departamento de Relaciones Extrarregionales, con respecto a los avales gestionados y aprobados por Rectorado con respecto a las postulaciones del Programa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP)

20 postulaciones que en su totalidad se presentaron a opciones de movilidad en universidades españolas: 3 postulaciones correspondientes a Facultad de Psicología, 7 de Facultad de Derecho, 9 de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y 1 de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

6. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES E INTEGRACIÓN REGIONAL. Asunto. (Exp.017003-000002-22). Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay - México.(Dist.6)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe presentado por la Directora Adriana Morillas con la nómina de proyectos de postulantes a la V Convocatoria del Fondo



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Conjunto de Cooperación Uruguay - México, que luce en el distribuido N°6 de la fecha.

7. SRI-UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO. Asunto (Exp.017005-000003-22). Aceptación del trabajo titulado “INTERCAMBIO VIRTUAL ACADÉMICO CON ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LA UDELAR: APUNTES DE UNA EXPERIENCIA PILOTO” para ser presentado en el II Congreso de Internacionalización de la Educación Superior – CIES 2022, a ser realizado los días 5 y 6 de mayo de 2022, en la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

(Dist.7)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la presentación y aceptación del trabajo titulado “INTERCAMBIO VIRTUAL ACADÉMICO CON ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN LA UDELAR: APUNTES DE UNA EXPERIENCIA PILOTO” de los docentes Andrea Vignolo y Eduardo Rodríguez de la Unidad de Apoyo Académico, postulado para ser presentado en el II Congreso de Internacionalización de la Educación Superior – CIES 2022, a ser realizado los días 5 y 6 de mayo de 2022, en la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

8. PRESIDENCIA. Convenios internacionales que se detallan a continuación:

Exp. 017100-000006-22 - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad de las Américas - UDLA (CHILE) y la Universidad de la República.

Exp. 070011-000006-22 - Resumen: Adenda al convenio de intercambio de estudiantes entre la Universidad de Alcalá (España) y la Universidad de la República.

Exp. 070011-000004-22 - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Colonia (ALEMANIA)-Facultad de Medicina y la Universidad de la República.

Exp. 070011-000005-22 - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Colonia (ALEMANIA)-Facultad de Medicina y la Universidad de la República.

Exp. 017100-000008-22 - Resumen: Convenio Marco entre ALMA MATER STUDIORUM-Universidad de Bolonia-Italia (UNIBO) y la Universidad de la República.

Exp. 100530-000005-22 - Resumen: Convenio Marco de colaboración entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la Universidad de la República-Facultad de Química.

Exp. 031710-000035-22 - Resumen: Convenio específico de cooperación internacional entre la Universidad de San Pablo-Facultad de Arquitectura y Urbanismo-FAUUSP (Brasil); y la Universidad de la República-Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU).

Exp. 017100-000009-22 - Resumen: Convenio específico para el intercambio de estudiantes, entre ALMA MATER STUDIORUM-Universidad de Bolonia-Italia (UNIBO) y la Universidad de la República.

Resuelve: Aprobar los Convenios Internacionales tramitados en los expedientes: Exp. 017100-000006-22 Exp. 070011-000006-22 - Exp. 070011-000004-22 - Exp. 070011-



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

000005-22 - Exp. 017100-000008-22 - Exp. 100530-000005-22 - Exp. 031710-000035-22 - Exp. 017100-000009-22

9. PRESIDENCIA. Convenios nacionales que se detallan a continuación:

Exp. 251001-000017-22 - Resumen: Convenio específico entre la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCU) y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp. 251001-000017-22 - Resumen: Convenio específico entre la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCU) y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp. 251001-000008-22 - Resumen: Adenda al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp. 231030-500030-21 - Resumen: Convenio específico entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales.

Exp. 071140-000003-22 - Resumen: Convenio específico entre el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de células, tejidos y órganos (INDT); y la Universidad de la República-Facultad de Medicina.

Exp. 021130-501096-21 - Resumen: Carta de Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Universidad de la República, Facultad de Agronomía para la prestación de "Diagnóstico y propuesta para el abordaje de género en las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)".

Exp. 004010-000037-22 - Resumen: Convenio específico entre el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Pasteur de Montevideo (en adelante IPMontevideo) y la Universidad de la República-CSIC.

Exp. 008425-000004-22 - Resumen: Convenio Marco entre la Intendencia de San José y la Universidad de la República.

Exp. 031710-000034-22 - Resumen: Convenio específico entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (FADU) y la Intendencia de Montevideo (IdeM).

Exp. 061100-000021-22 - Resumen: acuerdo con la Fundación Chan Zuckerberg.

Resuelve: Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

10. PRESIDENCIA-CDC. Asunto.(Exp.: 011020-000048-22) **Tomar conocimiento de la Circular N° 33-22-CDC que comunica la Resolución N° 34 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 19 de abril de 2022:**
(Dist. CAI N°8)

"Tomar conocimiento de los documentos que se mencionan a continuación (Distribuido N° 302.22), elaborados respectivamente por las siguientes instancias y



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

con vistas a su presentación en la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO a realizarse en Barcelona, España, del 18 al 20 de mayo próximo:

- Informe sobre la educación superior: Uruguay - Preparado por la Comisión Nacional de la UNESCO, sobre la base del informe elaborado por el equipo creado ad hoc entre la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Educación (Área de Educación Superior) del Ministerio de Educación y Cultura; y
- Educación Superior - La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). (14 en 14)”

11. SRI-CAI. Asunto:(Exp. 017001-000001-22). **Solicitud de ampliación de informe a la docente Andrea Vignolo en cargo de Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del SRI. (Dist. 4)**

Resuelve:

- 1) Visto la solicitud de prórroga de la designación interina de la docente Andrea Vignolo en cargo de Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del Servicio de Relaciones Internacionales, por el período 21.05.22 - 20.05.23.
- 2) Considerando lo vertido en sala por integrantes de la CAI,

Resuelve: solicitar a la docente Andrea Vignolo, amplíe el informe presentado para la renovación del cargo de Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del Servicio de Relaciones Internacionales, en relación a las dificultades para la implementación del curso previsto en la planificación oportunamente presentada, así como las proyecciones de trabajo planificadas para el año 2022.

Presidencia - Secretaría CAI
Boletín difundido: 28.04.22